

JUZGADO VEINTIDÓS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN
Medellín, catorce (14) de agosto de dos mil trece (2013)

REFERENCIA :	
RADICADO:	05 001 33 33 022 2012 00397 00
ACCIÓN:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO LABORAL
DEMANDANTE:	BLANCA LIGIA MORALES CARDONA
DEMANDADO:	COLPENSIONES
ASUNTO:	Cita audiencia de conciliación previo pronunciarse sobre el recurso de apelación interpuesto

En la fecha dieciséis (16) de julio de 2013 en audiencia inicial, de alegaciones y juzgamiento, se dictó sentencia dentro del proceso de la referencia notificada por estrado y comunicada mediante correo electrónico el mismo día tal y como se observa en constancia secretarial visible a folio 78, la cual fue apelada por el apoderado de la parte demandada quien sustentó el recurso mediante escrito recibido en la Oficina de Apoyo Judicial de los Juzgados Administrativos del Circuito de Medellín el treinta (30) de julio de 2013 (Fl. 82 a 86), conforme a lo anterior y dado que dicho recurso se presentó dentro del termino, se dispone a la citación de la audiencia de conciliación de conformidad a lo establecido en el artículo 192 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, que en su inciso 4 que establece:

“Cuando el fallo de primera instancia sea de carácter condenatorio y contra el mismo se interponga el recurso de apelación, el Juez o Magistrado deberá citar a audiencia de conciliación, que deberá celebrarse antes de resolver sobre la concesión del recurso. La asistencia a esta audiencia será obligatoria. **Si el apelante no asiste a la audiencia, se declarará desierto el recurso.** (Negrilla fuera del texto)

Para la celebración de dicha audiencia de conciliación se fija como fecha el día **MIÉRCOLES VEINTIOCHO (28) DE AGOSTO DE 2013, A LAS OCHO Y MEDIA DE LA MAÑANA (08:30 A. M.)**

Los apoderados deberán allegar poder debidamente conferido para asistir a dicha audiencia **con las facultades expresas para disponer y conciliar.**

NOTIFÍQUESE

GERARDO HERNÁNDEZ QUINTERO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTIDÓS ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.
Medellín, 15 DE AGOSTO DE 2013, Fijado a las 8:00 A.M.

JULIETH OSORNO SEPULVEDA
Secretaria